

ANEXO 1 - PLIEGO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES

SDO N° 014-2024-MINEM/DGER-PIT

EJECUCIÓN DE LA OBRA: “Creación Línea 60 kV Zorritos - Tumbes y SET asociadas; distrito de Tumbes - provincia de Tumbes - departamento de Tumbes.”

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 01
Sección VII. Requisitos de las Obras Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto Favor de enviar, en formato Excel nativo, el metrado y presupuesto base referencial de cada una de las secciones que conforman la obra. Solo hay una hoja oculta de una "LÍNEA 33 kV S.E. Nueva Cono Norte - S.E. Ciudad de Dios" que tiene una longitud de 6,424.59 km
ACLARACIÓN N° 01 (DFC – DGER/ENOSA)
Los formatos solicitados en excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”. Respecto a la información económica, el Banco Mundial considera que los licitantes deben formular su oferta económica con toda libertad, por lo tanto, el contratante no debe proporcionar información económica en los documentos de la convocatoria.
SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 02
Sección VII. Requisitos de las Obras Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto Favor de enviar, en formato Excel nativo, los Análisis de Precios Unitarios de cada una de las secciones que conforman la obra
ACLARACIÓN N° 02 (DFC – DGER/ENOSA)
Los formatos solicitados en excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.
SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 03
Sección VII. Requisitos de las Obras Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto Favor enviar, en formato Excel nativo, los Análisis de Gastos Generales
ACLARACIÓN N° 03 (DFC – DGER/ENOSA)
Los formatos solicitados en excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.
SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 04
Sección VII. Requisitos de las Obras Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto Favor enviar, en formato Excel nativo, el detalle de las fórmulas polinómicas con los montos del valor referencial.
ACLARACIÓN N° 04 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en excel se han incluido en la siguiente ruta: "Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A".

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 05

Sección II. Datos de la Licitación

Favor enviar, en formato Word nativo, las Bases Integradas

ACLARACIÓN N° 05 (DFC – DGER)

El Documento de Licitación, equivalente a las bases, se denomina "Solicitud de Ofertas - SDO" el cual se encuentra publicado en Word, desde la convocatoria, pueden acceder a dicha información a través del siguiente enlace:

<https://www.gob.pe/institucion/dger/campa%C3%B1as/86799-creacion-de-la-linea-60-kv-zorritos-tumbes-y-set-asociadas>

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 06

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Favor de indicar que esta obra cuenta con CIRA

ACLARACIÓN N° 06 (DFC – DGER)

Sí cuenta con Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos. Dicha información se encuentra publicado como parte de la convocatoria en la siguiente ruta: "Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A\Volumen VII Anexos\Anexo 8.Exp Cira"

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 07

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Favor aclarar que esta obra cuenta con Estudio de Impacto Ambiental

ACLARACIÓN N° 07 (DFC – DGER)

El proyecto cuenta con Estudio de Impacto Ambiental Detallado. Dicha información se encuentra publicado como parte de la convocatoria en la siguiente ruta: "Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A\Volumen VII Anexos\Anexo 4. EIA"

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 08

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Favor de aclarar que esta obra cuenta con el área de servidumbre saneada.

ACLARACIÓN N° 08 (DFC – DGER)

El proyecto cuenta con servidumbre saneada. Dicha información se encuentra publicado como parte de la convocatoria en la siguiente ruta: "Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A\Volumen VII Anexos\Anexo 11. Servidumbre"

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 09

Sección II. Datos de la Licitación

Favor indicar, la propuesta se presenta en Soles ó Dólares

ACLARACIÓN N° 09 (DFC – DGER)

De acuerdo a las Instrucciones a los licitantes IAL 15.1 de la Sección II – Datos de la Licitación de la Solicitud de Ofertas (SDO), se precisa que “El Licitante cotizará el precio en: Soles”

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 10

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Favor de enviar el Cronograma de ejecución de obra en archivo nativo

ACLARACIÓN N° 10 (DFC – DGER)

El archivo nativo del cronograma de ejecución de obra se encuentra en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A\Volumen IV Cronograma de Obras”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 11

Sección IV. Formularios de la Oferta

Solicitamos que nos indiquen la relación de equipos, maquinarias a utilizar

ACLARACIÓN N° 11 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 12

Sección II. Datos de la Licitación

En calidad de postor solicitamos se puede enviar el archivo Excel del presupuesto de obra ya que en revisión de la información compartida no se encuentra dicho archivo. Por otro lado, solicitar las fechas desagregadas de la etapa de la convocatoria debido a que se necesita realizar consultas referentes al proceso.

ACLARACIÓN N° 12 (DFC – DGER)

Los formatos solicitados en excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A

Respecto a la información económica, el Banco Mundial considera que los licitantes deben formular su oferta económica con toda libertad, por lo tanto, el contratante no debe proporcionar información económica en los documentos de la convocatoria.

Las fechas de la etapa de la convocatoria se encuentran en la página oficial de la convocatoria.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 13

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

DEL PERSONAL CLAVE REQUERIDO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA

Solicitan (1) un Especialista Civil – Estructural y/o Cimentaciones, con un tiempo de experiencia mínima de dos (02) años desde la obtención de la colegiatura, así mismo se calificará su experiencia como Ingeniero Residente de Obra o Ingeniero Supervisor de Obra o Ingeniero Asistente de Residente de obra o Ingeniero especialista en obras y/o Ingeniero especialista en proyectos de subestaciones de potencia y/o similares al objeto de la convocatoria, que podrán ser cualquiera de las enunciadas a continuación:

- Creación y/o Renovación y/o mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Ampliación y/o Remodelación de Subestaciones de potencia.
- Obras civiles para fundación, bases, cimentación de Estructuras para subestaciones de potencia y/o líneas de transmisión.
- Obras de infraestructura, edificaciones, puentes y/o otras similares.

Solicitamos ampliar la calificación del Especialista Civil – Estructural y/o Cimentaciones, con un tiempo de experiencia mínima de dos (02) años, como Ingeniero Residente de Obra o Ingeniero Supervisor de Obra o Ingeniero Asistente de Residente de obra o Ingeniero especialista en obras

y/o Ingeniero especialista en proyectos de subestaciones de potencia y/o Ingeniero Jefe de Supervisión y/o Ingeniero Residente Adjunto de Obra y/o Ingeniero Asistente de Supervisión y/o, Ingeniero Inspector en obras y/o ingeniero Civil y/o ingeniero especialista en obras Civiles en general y/o similares al objeto de la convocatoria, que podrán ser cualquiera de las enunciadas a continuación:

- Creación y/o Renovación y/o mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Ampliación y/o Remodelación de Subestaciones de potencia.
- Obras civiles para fundación, bases, cimentación de Estructuras para subestaciones de potencia y/o subestaciones de distribución y/o líneas de transmisión.
- Obras de infraestructura, edificaciones, puentes y/o otras similares.

La solicitud se motiva puesto que en la actualidad en el país si viene ejecutando muchas obras (privadas y estatales), esto ha generado la escasez de profesionales disponible, motivo por la cual solicito ampliar la experiencia del profesional propuesto como ESPECIALISTA CIVIL – ESTRUCTURAL Y/O CIMENTACIONES, para así fomentar una mayor participación de los profesionales.

ACLARACIÓN N° 13 (DFC – DGER)

No se acoge la solicitud. El cargo de Especialista Civil - Estructural y/o Cimentaciones , debe de cumplir con lo requerido en las bases., cumplir con lo especificado en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación Sección VII. Requisitos de las Obras.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 14

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación Sección VII. Requisitos de las Obras Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto DEL PERSONAL CLAVE REQUERIDO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA Solicitan (1) un Residente de Obra, con un tiempo de experiencia mínima de tres (03) años desde la obtención de la colegiatura, así mismo se calificará su experiencia como Ingeniero Residente de Obra, Ingeniero Jefe de Supervisión y/o Ingeniero Inspector en obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria, las mismas que podrán ser cualquiera de las enunciadas a continuación: - Líneas de Transmisión iguales o mayores a 60 kV y/o - Subestaciones de potencia iguales o mayores a 10 MVA Solicitamos ampliar la calificación del Residente de Obra, con un tiempo de experiencia mínima de tres (03) años, como Ingeniero Residente de Obra, Ingeniero Jefe de Supervisión y/o Ingeniero Inspector en obras y/o Ingeniero Jefe de Obras y/o Ingeniero Coordinador de Obra y/o Ingeniero Residente adjunto y/o Gerente de obra, en obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria, las mismas que podrán ser cualquiera de las enunciadas a continuación: - Líneas de Transmisión iguales o mayores a 60 kV y/o - Subestaciones de potencia iguales o mayores a 10 MVA La solicitud se motiva puesto que en la actualidad en el país si viene ejecutando muchas obras (privadas y estatales), esto ha generado la escasez de profesionales disponible, motivo por la cual solicito ampliar la experiencia del profesional propuesto como RESIDENTE DE OBRA. ACLARACIÓN N° 14 (DFC – DGER/ENOSA) No se acoge la solicitud. El cargo Residente de Obra, debe de cumplir con lo requerido en las bases, En la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación y la Sección VII. Requisitos de las Obras.
--

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 15 Sección II. Datos de la Licitación Sección IV. Formularios de la Oferta Solicitamos Confirmar que el análisis de precios unitarios y el detalle de los gastos generales fijos y variables no se presentan en la oferta, sino para el perfeccionamiento del contrato. ACLARACIÓN N° 15 (DFC – DGER) Para la presentación de la oferta deben cumplir con la estructura de presupuesto y los formularios establecidos en la Sección IV – Formularios de la Oferta, donde se incluye la “Lista de Cantidades” y detalle de los gastos generales.
--

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 16 Sección II. Datos de la Licitación Sección IV. Formularios de la Oferta Solicitamos confirmar que la tabla de datos técnicos y catálogos de suministro no se presentan en la oferta. ACLARACIÓN N° 16 (DFC – DGER) La oferta debe contener los formularios establecidos en la Sección IV – Formularios de la Oferta y documentos que acrediten el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los suministros principales requeridos.
--

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 17

Sección II. Datos de la Licitación
Se solicita extender el plazo para la presentación de Ofertas, a fin de obtener mayor concurrencia de postores
ACLARACIÓN N° 17 (DFC – DGER)
La extensión de plazo para la presentación de ofertas será comunicada en la página oficial de la convocatoria.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 18
Sección II. Datos de la Licitación
Por medio del presente, me dirijo a usted para solicitar la ampliación de la fecha de presentación de ofertas, ya que los proveedores requieren más tiempo para la elaboración de sus cotizaciones, toda vez que los materiales son de importación y la mayoría de proveedores están de vacaciones por lo que requieren mayor tiempo para que nos puedan enviar los documentos necesarios (TDT y Catálogos), y con ello poder elaborar nuestra oferta técnica económica. Con ello se estará fomentando una mayor concurrencia de postores.
ACLARACIÓN N° 18 (DFC – DGER)
La extensión de plazo para la presentación de ofertas será comunicada en la página oficial de la convocatoria.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 19
Sección I. Instrucciones a los Licitantes
Sección II. Datos de la Licitación
Confirmar que el Licitante ganador será aquel que, (a) se ajusta sustancialmente al Documento de Licitación; y (b) tiene el costo evaluado más bajo.
ACLARACIÓN N° 19 (DFC – DGER)
Se aclara que conforme al numeral 40. de la Sección I – Instrucciones a los Licitantes, la forma para determinar la Oferta más conveniente es la siguiente: Tras comparar los costos evaluados de las Ofertas, el Contratante determinará cuál es la Oferta más Conveniente, que será la que haya sido presentada por un Licitante que reúna los Criterios de Calificación y la que, según se haya determinado: (a) se ajusta sustancialmente al documento de licitación, y (b) tiene el costo evaluado más bajo.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 20
Sección I. Instrucciones a los Licitantes
Sección II. Datos de la Licitación
Se solicita confirmar que, No se exigirá una Garantía de Mantenimiento de la Oferta.
ACLARACIÓN N° 20 (DFC – DGER)
Se confirma, conforme a lo establecido en la Solicitud de Ofertas: IAL 19.1 No se exigirá una Garantía de Mantenimiento de la Oferta IAL 19.2 El Licitante proporcionará como parte de su Oferta, una Declaración de Mantenimiento de la Oferta, de acuerdo con el Formulario de Declaración de Mantenimiento de la Oferta, incluido en la Sección IV, Formularios de Licitación.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 21

Sección VII. Requisitos de las Obras Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto Se solicita confirmar que en caso de incongruencia entre la unidad del Presupuesto y el Análisis de Precios Unitarios, prevalecerá la del presupuesto.
ACLARACIÓN N° 21 (DFC – DGER)
Prevalece la lista de cantidades, establecidos en la Sección IV – de la solicitud de ofertas.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 22
Sección IV. Formularios de la Oferta Sección VII. Requisitos de las Obras Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto Se solicita indicar la fecha del valor referencial. la misma que Licitante ganador utilizará para el cálculo de reajustes.
ACLARACIÓN N° 22 (DFC – DGER)
Se aclara que los licitantes deben elaborar la formula polinómica de acuerdo con el cuadro formula polinómica indicada en la SDO Condiciones Generales de Contrato: CGC 49.1 del “Cuadro(s) de Datos de Ajuste” de la sección IV FORMULARIOS DE LA OFERTA y teniendo en cuenta en todos los casos como fecha base la fecha de presentación de ofertas. .

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 23
Sección IV. Formularios de la Oferta Sección VII. Requisitos de las Obras Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto Se solicita confirmar que, para el cálculo de reajustes, el Licitante propondrá una fórmula polinómica tomando como referencia el presupuesto y será la base para calcular el “Cuadro de Datos de Ajuste”, de la Sección IV, “Formulario de la Oferta”. Esta será revisada previo a la suscripción de contrato, a fin corregirla en el caso de que se identifique algún error
ACLARACIÓN N° 23 (DFC – DGER)
El licitante se ajustará a la formula polinómica, establecida en la sección IX Condiciones particulares del documento solicitud de oferta.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 24
Sección VII. Requisitos de las Obras Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto Se solicita indicar la distancia que se tomará en cuenta para el análisis de la “Eliminación de material excedente”.
ACLARACIÓN N° 24 (DFC – DGER/ENOSA)
Hasta un aproximado de 100 km.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 25

Sección VII. Requisitos de las Obras Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto Se solicita indicar la distancia de la cantera de agregados que se tomará en cuenta para las Obras Civiles.
ACLARACIÓN N° 25 (DFC – DGER/ENOSA) Hasta un aproximado de 100 km.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 26 Sección IV. Formularios de la Oferta Se solicita confirmar que el Sistema de Contratación es a Precios Unitarios
ACLARACIÓN N° 26 (DFC – DGER) En el párrafo 14.2 de la Sección I – Instrucciones a los licitantes, se encuentra establecido: “14.2 El Licitante presentará una Oferta por la totalidad de las Obras descritas en la IAL 1.1; para ello deberá consignar los precios de todos los rubros de las Obras, como se establece en la Sección IV, Formularios de Licitación. En el caso de contratos basados en la medición de ejecución de obra, el Licitante deberá incluir las tarifas y los precios de todos los rubros de las Obras descritos en la Lista de Cantidades. Cuando se ejecuten, el Contratante no pagará los rubros en los cuales el Licitante no haya consignado tarifas ni precios, ya que se considerarán incluidos en las tarifas de otros rubros y en los precios de la Lista de Cantidades”. Al respecto, en la Sección IV – Formularios de la Oferta, se incluye la “Lista de Cantidades” que deberá ser presentada, información que se tendrá en cuenta para el trámite de valorizaciones.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 27 Sección IV. Formularios de la Oferta Se solicita confirmar que para la presentación de la oferta económica, no es necesario mostrar los porcentajes de gastos generales en los cuadro de resumen del metrado y presupuesto.
ACLARACIÓN N° 27 (DFC – DGER) Se confirma. para la presentación de la oferta se requiere la presentación de los formularios establecidos en la Sección IV – Formularios de la Oferta, donde se incluye la “Lista de Cantidades” que deberá ser presentada, en dichos formularios no se encuentra establecido que deberán mostrar porcentajes de gastos generales.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 28 Sección IV. Formularios de la Oferta Sección VII. Requisitos de las Obras Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto Se solicita el estudio de mercado, cotizaciones y presupuesto con el cual fue calculado el valor referencial.
ACLARACIÓN N° 28 (DFC – DGER/ENOSA) El Banco Mundial considera que los licitantes deben formular su oferta económica con toda libertad, por lo tanto, el contratante no debe proporcionar información económica en los documentos de la convocatoria.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 29

Sección IV. Formularios de la Oferta Sección VII. Requisitos de las Obras Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto
Se solicita presupuesto con el cual fue calculado el valor referencial en formato editable (Excel), para que los Licitantes puedan calcular el precio de su oferta.
ACLARACIÓN N° 29 (DFC – DGER)
Los formatos solicitados en excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.
Respecto a la información económica, el Banco Mundial considera que los licitantes deben formular su oferta económica con toda libertad, por lo tanto, el contratante no debe proporcionar información económica en los documentos de la convocatoria

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 30
Sección IV. Formularios de la Oferta Sección VII. Requisitos de las Obras Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto
Se solicita Los Análisis de Precios Unitarios con el cual fue calculado el valor referencial en formato editable (Excel), para que los Licitantes puedan consignar sus rendimientos y precios; y calcular el precio de su oferta.
ACLARACIÓN N° 30 (DFC – DGER/ENOSA)
Los formatos solicitados en excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.
Respecto a la información económica, el Banco Mundial considera que los licitantes deben formular su oferta económica con toda libertad, por lo tanto, el contratante no debe proporcionar información económica en los documentos de la convocatoria.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 31
Sección VII. Requisitos de las Obras
Se solicita confirmar que los materiales suministrados se valorizarán cuando estos se encuentren en el almacén de obra.
ACLARACIÓN N° 31 (ENOSA)
Se precisa que se valorizará el suministro, transportado, puesto en obra y instalado.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 32
Sección VII. Requisitos de las Obras Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto
Se solicita confirmar que el Proyecto Cuenta con la Servidumbre de La Línea de Transmisión saneado.
ACLARACIÓN N° 32 (DFC – DGER/ENOSA)
El proyecto cuenta con servidumbre saneada. Dicha información se encuentra publicada como parte de la convocatoria en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A\Volumen VII Anexos\Anexo 11. Servidumbre”

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 33

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Se solicita confirmar que el Proyecto Cuenta con la Servidumbre de los caminos de acceso saneado.

ACLARACIÓN N° 33 (DFC – DGER/ENOSA)

Se aclara que el proyecto cuenta con servidumbre saneada, del trazo de la línea de transmisión.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 34

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Se solicita confirmar que los daños ocasionados dentro de la Servidumbre y caminos de acceso serán asumidos por la Entidad.

ACLARACIÓN N° 34 (DFC – DGER/ENOSA)

Se aclara que los daños ocasionados dentro de la Servidumbre y caminos de acceso serán asumidos por el contratista que ejecute la obra.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 35

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, se verifica el que el suministro, transporte y montaje forman parte de una misma partida. Se solicita confirmar en caso de modificaciones de metrados o características de equipos o materiales, se tendrá que generar una nueva partida con su respectivo Análisis de precios unitarios.

ACLARACIÓN N° 35 (DFC – DGER/ENOSA)

Se confirma, que en caso de modificaciones de metrados o características de equipos o materiales, se tendrá que generar una nueva partida con su respectivo Análisis de precios unitarios, pero en el caso de mayores metrados las partidas ya se encuentran ofertados.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 36

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, se verifica el que en las obras civiles, en una sola partida engloban las subpartidas de excavación, encofrado, acero, concreto, relleno y compactación, eliminación, suministro, transporte y montaje, según corresponda. Se solicita confirmar en caso de modificaciones de metrados, características o dimensiones en alguna de las subpartidas, se tendrá que generar una nueva partida con su respectivo Análisis de precios unitarios.

ACLARACIÓN N° 36 (DFC – DGER/ENOSA)

Se confirma, que en caso de modificaciones de metrados, características o dimensiones en alguna de las subpartidas, se tendrá que generar una nueva partida con su respectivo Análisis de precios unitarios.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 37

Sección IV. Formularios de la Oferta Sección VII. Requisitos de las Obras Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.1.8.2.1 “Configuración del sistema de protección, control y”, su descripción está incompleta. Por tal motivo, solicitamos completar la descripción de la partida, según corresponda, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.
ACLARACIÓN N° 37 (DFC – DGER/ENOSA)
La descripción completa de la partida es: “Configuración del sistema de protección, control y medición”, descrita en los formularios de la oferta sección IV

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 38
Sección IV. Formularios de la Oferta Sección VII. Requisitos de las Obras Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.1.9.1.3 “Adecuación y configuración del tablero de”, su descripción está incompleta. Por tal motivo, solicitamos completar la descripción de la partida, según corresponda, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.
ACLARACIÓN N° 38 (DFC – DGER/ENOSA)
La descripción completa de la partida es: 1.1.9.1.3 “Adecuación y configuración del tablero de automatización” descrita en los formularios de la oferta sección IV

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 39
Sección IV. Formularios de la Oferta Sección VII. Requisitos de las Obras Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.2.8.2.1 “Configuración del sistema de protección, control y”, su descripción está incompleta. Por tal motivo, solicitamos completar la descripción de la partida, según corresponda, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.
ACLARACIÓN N° 39 (DFC – DGER/ENOSA)
La descripción completa de la partida es: 1.2.8.2.1 “Configuración del sistema de protección, control y medición” descrita en los formularios de la oferta sección IV

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 40
Sección IV. Formularios de la Oferta Sección VII. Requisitos de las Obras Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.2.9.1.2 “Adecuación y configuración del tablero de”, su descripción está incompleta. Por tal motivo, solicitamos completar la descripción de la partida, según corresponda, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.
ACLARACIÓN N° 40 (DFC – DGER/ENOSA)

La descripción completa de la partida es: 1.2.9.1.2 “Adecuación y configuración del tablero de automatización” descrita en los formularios de la oferta sección IV

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 41

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.3.2.1 “Verificación topográfica, replanteo de línea, marcación”, su descripción está incompleta. Por tal motivo, solicitamos completar la descripción de la partida, según corresponda, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 41 (DFC – DGER/ENOSA)

La descripción completa de la partida es: 1.3.2.1 “Verificación topográfica, replanteo de línea, marcación **de puntos y trazo de ejes**” descrita en los formularios de la oferta sección IV

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 42

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.3.2.5 “Desbroce, corte de árboles, limpieza de terreno en”, su descripción está incompleta. Por tal motivo, solicitamos completar la descripción de la partida, según corresponda, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 42 (DFC – DGER/ENOSA)

La descripción completa de la partida es: 1.3.2.5 “Desbroce, corte de árboles, limpieza de terreno **en faja de servidumbre y mantenimiento**” descrita en los formularios de la oferta sección IV

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 43

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.3.3.2.2.23 “Instalación de amortiguadores tipo Stockbridge para”, su descripción está incompleta. Por tal motivo, solicitamos completar la descripción de la partida, según corresponda, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 43 (DFC – DGER/ENOSA)

La descripción completa de la partida es: 1.3.3.2.2.23 “Instalación de amortiguadores tipo Stockbridge para **para conductor de fase**” descrita en los formularios de la oferta sección IV

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 44

Sección IV. Formularios de la Oferta Sección VII. Requisitos de las Obras Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto
Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.3.3.2.24 “Instalación de cajas de empalme para cable de”, su descripción está incompleta. Por tal motivo, solicitamos completar la descripción de la partida, según corresponda, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.
ACLARACIÓN N° 44 (DFC – DGER/ENOSA)
La descripción completa de la partida es: 1.3.3.2.24 “Instalación de cajas de empalme para cable de comunicación ” descrita en los formularios de la oferta sección IV

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 45
Sección IV. Formularios de la Oferta Sección VII. Requisitos de las Obras Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto
Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.3.3.3.4 “Cable unipolar de continuidad de tierra, 50mm ² Cu,” su descripción está incompleta. Por tal motivo, solicitamos completar la descripción de la partida, según corresponda, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.
ACLARACIÓN N° 45 (DFC – DGER/ENOSA)
La descripción completa de la partida es: 1.3.3.3.4 “Cable unipolar de continuidad de tierra, 50mm ² Cu, XLPE ” descrita en los formularios de la oferta sección IV

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 46
Sección IV. Formularios de la Oferta Sección VII. Requisitos de las Obras Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto
Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.3.3.3.5 “Cable unipolar para conexión de pantalla a tierra,” su descripción está incompleta. Por tal motivo, solicitamos completar la descripción de la partida, según corresponda, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.
ACLARACIÓN N° 46 (DFC – DGER/ENOSA)
La descripción completa de la partida es: 1.3.3.3.5 “Cable unipolar para conexión de pantalla a tierra, 50mm² Cu, XLPE ”

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 47
Sección IV. Formularios de la Oferta Sección VII. Requisitos de las Obras Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto
Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.3.3.3.6 “Terminal unipolar para cable XLPE, 60 kV, 240 mm ² ,” su descripción está incompleta. Por tal motivo, solicitamos
completar la descripción de la partida, según corresponda, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 47 (DFC – DGER/ENOSA)

La descripción completa de la partida es: 1.3.3.3.6 “Terminal unipolar para cable XLPE, 60 kV, 240 mm2, **exterior**”

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 48

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la 1.1.4.1.1 “Demolición de Poza de Recuperación de Aceite”, tiene unidad “und”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivo metrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 48 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 49

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.1.4.1.2 “Poza de Recuperación de Aceite”, tiene unidad “und”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, metrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 49 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 50

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.1.4.1.3 “Base de Equipo compacto Híbrido”, tiene unidad “und”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, metrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 50 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 51

Sección IV. Formularios de la Oferta Sección VII. Requisitos de las Obras Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.1.4.1.4 “Base de Seccionador Potencia”, tiene unidad “und”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, metrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.
ACLARACIÓN N° 51 (DFC – DGER/ENOSA) Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 52 Sección IV. Formularios de la Oferta Sección VII. Requisitos de las Obras Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.1.4.1.5 “Base de Terminal Rígido”, tiene unidad “und”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, metrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta
ACLARACIÓN N° 52 (DFC – DGER/ENOSA) Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 53 Sección IV. Formularios de la Oferta Sección VII. Requisitos de las Obras Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.1.4.1.6 “Loza para tableros en patio”, tiene unidad “und”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, metrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.
ACLARACIÓN N° 53 (DFC – DGER/ENOSA) Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 54 Sección IV. Formularios de la Oferta Sección VII. Requisitos de las Obras Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.1.4.2.1 “Buzón Angular T1”, tiene unidad “und”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, metrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta
ACLARACIÓN N° 54 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 55

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.1.4.2.2 “Buzón Angular T2”, tiene unidad “und”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, metrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 55 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 56

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.1.6.6 “Barras flexibles AAAC y conectores”, tiene unidad “glb”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (características de materiales, metrado y unidad a suministrar y/o Instalar), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 56 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 57

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.1.6.7 “Cables de fuerza y control”, tiene unidad “glb”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (características de materiales, metrado y unidad a suministrar y/o Instalar), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 57 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 58

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.1.6.8 “Iluminación y tomacorrientes”, tiene unidad “glb”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (características de materiales, metrado y unidad a suministrar y/o Instalar), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta

ACLARACIÓN N° 58 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 59

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.1.6.9 “Sistema contra incendios”, tiene unidad “glb”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (características de materiales, metrado y unidad a suministrar y/o Instalar), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta

ACLARACIÓN N° 59 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 60

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.1.6.10 “Sistema de puesta a tierra”, tiene unidad “glb”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (características de materiales, metrado y unidad a suministrar y/o Instalar), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta

ACLARACIÓN N° 60 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 61

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.1.7.1 “Adecuación de tablero de SSAA existente”, tiene unidad “und”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (características de materiales, metrado y unidad a suministrar y/o Instalar), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta

ACLARACIÓN N° 61 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 62

Sección IV. Formularios de la Oferta Sección VII. Requisitos de las Obras Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.1.7.2 “Tablero (Baterías + rectificador)”, tiene unidad “und”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (características de materiales, metrado y unidad a suministrar y/o Instalar), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.
ACLARACIÓN N° 62 (DFC – DGER/ENOSA) Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 63 Sección IV. Formularios de la Oferta Sección VII. Requisitos de las Obras Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.1.7.3 “Tablero de SSAA (AC y DC)”, tiene unidad “und”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (características de materiales, metrado y unidad a suministrar y/o Instalar), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta
ACLARACIÓN N° 63 (DFC – DGER/ENOSA) Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 64 Sección IV. Formularios de la Oferta Sección VII. Requisitos de las Obras Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.2.4.1.1 “Base de interruptor 60 kV”, tiene unidad “und”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, metrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.
ACLARACIÓN N° 64 (DFC – DGER/ENOSA) Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 65 Sección IV. Formularios de la Oferta Sección VII. Requisitos de las Obras Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.2.4.1.2 “Base de transformador de tensión”, tiene unidad “und”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, metrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.
ACLARACIÓN N° 65 (DFC – DGER/ENOSA) Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 66

Sección IV. Formularios de la Oferta Sección VII. Requisitos de las Obras Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.2.4.1.3 “Base de transformador de corriente”, tiene unidad “und”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, metrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.
ACLARACIÓN N° 66 (DFC – DGER/ENOSA) Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 67 Sección IV. Formularios de la Oferta Sección VII. Requisitos de las Obras Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.2.4.1.4 “Base de Pórtico”, tiene unidad “und”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, metrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.
ACLARACIÓN N° 67 (DFC – DGER/ENOSA) Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 68 Sección IV. Formularios de la Oferta Sección VII. Requisitos de las Obras Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.2.4.2.1 “Demolición Muro de canaleta”, tiene unidad “glb”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, metrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.
ACLARACIÓN N° 68 (DFC – DGER/ENOSA) Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 69 Sección IV. Formularios de la Oferta Sección VII. Requisitos de las Obras Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.2.4.2.2 “Canaleta 0,4 x 0,4 m”, tiene unidad “glb”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, metrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.
ACLARACIÓN N° 69 (DFC – DGER/ENOSA) Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 70

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.2.4.2.3 “Tapa de Canaleta de 0,4 x 0,4 m”, tiene unidad “und”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, metrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 70 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 71

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.2.6.6 “Cadena de Aisladores 72,5 kV”, tiene unidad “glb”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (características de materiales, metrado y unidad a suministrar y/o Instalar), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 71 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 72

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.2.6.7 “Barras flexibles AAAC y conectares”, tiene unidad “glb”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (características de materiales, metrado y unidad a suministrar y/o Instalar), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 72 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 73

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.2.6.8 “Cables de fuerza y control”, tiene unidad “glb”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (características de materiales, metrado y unidad a suministrar y/o Instalar), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 73 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 74

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.2.6.9 “Iluminación y tomacorrientes”, tiene unidad “glb”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (características de materiales, metrado y unidad a suministrar y/o Instalar), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 74 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 75

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.2.6.10 “Sistema contra incendios”, tiene unidad “glb”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (características de materiales, metrado y unidad a suministrar y/o Instalar), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 75 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 76

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.2.6.11 “Sistema de puesta a tierra”, tiene unidad “glb”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (características de materiales, metrado y unidad a suministrar y/o Instalar), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta

ACLARACIÓN N° 76 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 77

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.2.9.1.2 “Adecuación y configuración del tablero de”, tiene unidad “glb”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance

(características de materiales, metrado y unidad a suministrar y/o Instalar), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 77 (DFC – DGER/ENOSA)

[Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: "Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A".](#)

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 78

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.3.3.2.2.1 "Poste metálico SV", tiene unidad "und". Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, metrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 78 (DFC – DGER/ENOSA)

[Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: "Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A".](#)

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 79

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.3.3.2.2.2 "Poste metálico ST1", tiene unidad "und". Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, metrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta

ACLARACIÓN N° 79 (DFC – DGER/ENOSA)

[Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: "Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A".](#)

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 80

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.3.3.2.2.3 "Poste metálico A90 (Terminal)", tiene unidad "und". Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, metrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 80 (DFC – DGER/ENOSA)

[Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: "Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A".](#)

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 81

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.3.3.2.2.4 "Poste metálico A90 (Angular)", tiene unidad "und". Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, metrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta

ACLARACIÓN N° 81 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 82

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.3.3.2.2.5 “Poste metálico A30 (Angular)”, tiene unidad “und”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, medrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 82 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 83

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.3.3.2.2.6 “Poste metálico AT”, tiene unidad “und”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, medrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 83 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 84

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.3.3.2.2.7 “Poste de madera MSH”, tiene unidad “und”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, medrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta

ACLARACIÓN N° 84 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 85

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.3.3.2.2.8 “Poste de madera MRH”, tiene unidad “und”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, medrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 85 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 86

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.3.3.2.2.9 “Poste de madera MR3”, tiene unidad “und”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, metrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 86 (DFC – DGER)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 87

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.3.3.2.2.10 “Cubierta de Poste MSH”, tiene unidad “und”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, metrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 87 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 88

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.3.3.2.2.11 “Cubierta de Poste MRH”, tiene unidad “und”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, metrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 88 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 89

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.3.3.2.2.12 “Cubierta de Poste MR3”, tiene unidad “und”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, metrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 89 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 90

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.3.3.2.2.13 “Armado tipo SV”, tiene unidad “und”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, metrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 90 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 91

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.3.3.2.2.14 “Armado tipo ST1”, tiene unidad “und”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, metrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 91 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 92

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.3.3.2.2.15 “Armado tipo A90”, tiene unidad “und”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, metrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 92 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 93

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.3.3.2.2.16 “Armado tipo A30”, tiene unidad “und”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, metrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta

ACLARACIÓN N° 93 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 94

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.3.3.2.2.17 “Armado tipo AT”, tiene unidad “und”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, metrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 94 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 95

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.3.3.2.2.18 “Armado tipo MSH”, tiene unidad “und”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, metrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta

ACLARACIÓN N° 95 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 96

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.3.3.2.2.19 “Armado tipo MRH”, tiene unidad “und”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, metrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 96 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 97

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.3.3.2.2.20 “Armado tipo MR3”, tiene unidad “und”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, metrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 97 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 98

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.3.3.2.2.26 “Instalación de retenida inclinada”, tiene unidad “und”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, metrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 98 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 99

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.3.3.2.2.27 “Puesta a tierra PAT-RA2C06”, tiene unidad “und”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, metrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 99 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 100

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.3.3.2.2.28 “Puesta a tierra PAT-RA3C06”, tiene unidad “und”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, metrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 100 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 101

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.3.3.2.2.29 “Puesta a tierra PAT-RA3C18”, tiene unidad “und”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, metrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 101 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 102

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.3.3.3.1 “Ductos de concreto 3x4"ø + 2x2"ø”, tiene unidad “m”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, metrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 102 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 103

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.3.3.3.2 “Cable AT XLPE 60 kV, 240 mm²”, tiene unidad “km”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, metrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 103 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 104

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.3.3.3.3 “Cable de fibra óptica ADSS (48 hilos)”, tiene unidad “m”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, metrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 104 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 105

Sección IV. Formularios de la Oferta Sección VII. Requisitos de las Obras Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.3.3.3.4 “Cable unipolar de continuidad de tierra, 50mm² Cu,” tiene unidad “m”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, metrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.
ACLARACIÓN N° 105 (DFC – DGER/ENOSA) Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 106 Sección IV. Formularios de la Oferta Sección VII. Requisitos de las Obras Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.3.3.3.5 “Cable unipolar para conexión de pantalla a tierra ,”, tiene unidad “m”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, metrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta
ACLARACIÓN N° 106 (DFC – DGER/ENOSA) Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 107 Sección IV. Formularios de la Oferta Sección VII. Requisitos de las Obras Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.3.3.3.6 “Terminal unipolar para cable XLPE, 60 kV, 240 mm²,” tiene unidad “und”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, metrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.
ACLARACIÓN N° 107 (DFC – DGER/ENOSA) Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 108 Sección IV. Formularios de la Oferta Sección VII. Requisitos de las Obras Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto Según lo revisado la Lista de Cantidades, observamos que la partida 1.3.3.3.7 “Instalación de caja de Conexion Directa a Tierra”, tiene unidad “und”. Por tal motivo, solicitamos detallar el alcance (Subpartidas con respectivas características de materiales, metrado y unidad), según corresponda, de la partida, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.
ACLARACIÓN N° 108(DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 109

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, en los gastos generales, observamos que el ítem 1.1.5, su descripción está incompleta. Por tal motivo, solicitamos completar la descripción del ítem, según corresponda, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 109 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 110

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, en los gastos generales, observamos que el ítem 1.1.6, su descripción está incompleta. Por tal motivo, solicitamos completar la descripción del ítem, según corresponda, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 110 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 111

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, en los gastos generales, observamos que el ítem 1.3.1, su descripción está incompleta. Por tal motivo, solicitamos completar la descripción del ítem, según corresponda, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 111 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 112

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, en los gastos generales, observamos que el ítem 1.3.3, su descripción está incompleta. Por tal motivo, solicitamos completar la descripción del ítem, según corresponda, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 112 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 113

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado la Lista de Cantidades, en los gastos generales, observamos que el ítem 1.8.2, su descripción está incompleta. Por tal motivo, solicitamos completar la descripción del ítem, según corresponda, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 113 (DFC – DGER/ENOSA)

Los formatos solicitados en Excel se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 114

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Según lo revisado en las TDT, solicitamos confirmar que el conductor de ALEACION DE ALUMINIO TIPO AAACE 240mm², será engrasado, para que el Licitante pueda estimar el precio de su oferta.

ACLARACIÓN N° 114 (DFC – DGER/ENOSA)

De acuerdo con el expediente técnico, especificaciones técnicas, indica que el conductor no será engrasado

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 115

Sección IV. Formularios de la Oferta

sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

Solicitamos confirmar que se presentara el balance general auditado, según lo indicado en la sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, punto 3, situación y resultados financieros que el balance general.

ACLARACIÓN N° 115 (DFC – DGER)

Se aclara que, conforme al numeral 3.1 de la Sección III – Criterios de Evaluación y Calificación, “(iii) Se presentará el balance general auditado o bien, si este no fuera obligatorio en el país del Licitante, otros estados financieros aceptables para el Contratante, correspondientes a los últimos 3 años, donde se demuestre la solidez de la situación”

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 116

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

Solicitamos adjuntar los planos de diagramas de carga de las estructuras metálicas (Pórticos y soporte de equipos de patio), dicho plano es necesario para que los proveedores nos puedan cotizar dichas estructuras.

ACLARACIÓN N° 116 (DFC – DGER/ENOSA)

La información solicitada se encuentra ubicada en el Volumen 3 del Anexo A de la carpeta de documentos técnicos alojados en el enlace de la Licitación para la Creación de la línea 60 KV Zorritos - Tumbes y SET asociadas.

https://drive.google.com/drive/folders/13PynyLLHze8KeYqw_fgZAVqUX1MRQFex

(Cabe precisar que esta información se encuentra publicado desde el 01/12/24 en la página web del MINEM y enlace indicado)

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 117

Sección II. Datos de la Licitación

Mediante la presente agradeceré nos aclaren sobre el cronograma de los procesos convocados, ya que sólo enviaron fecha para presentación de ofertas.

Habrà una etapa de consultas y absoluci3n de las mismas?, ya que tenemos varias consultas y/u observaciones sobre algunos suministros de los proyectos, agradeceremos nos puedan CONFIRMAR y enviar una fecha l3mite en la que podremos hacer llegar nuestras consultas

ACLARACIÓN N° 117 (DFC – DGER)

Sobre la solicitud de cronograma y fechas de consultas y absoluci3n de las mismas, precisar que de acuerdo a las Instrucciones a los licitantes IAL 7.1 de la Secci3n II – Datos de la Licitaci3n de la Solicitud de Ofertas (SDO), se precisa que “Las solicitudes de aclaraci3n deben ser recibidas por el Contratante a m3s tardar: 12 d3as antes de la fecha l3mite para la presentaci3n de ofertas”

A trav3s de la Enmienda N° 3, se precis3 que “Las solicitudes de aclaraci3n deben ser recibidas por el Contratante a m3s tardar el 12 de febrero 2025 (12 d3as h3biles) antes de la fecha l3mite para la presentaci3n de ofertas”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 118

Sección II. Datos de la Licitación

Sección IV. Formularios de la Oferta

Si deseamos presentar varias ofertas, donde solicitan el mismo personal profesional clave, ¿podr3an permitir presentar el mismo personal clave en varios proyectos), esto teniendo presente que no se adjudicara necesariamente los proyectos en que nos presentemos.

ACLARACIÓN N° 118 (DFC – DGER)

Se confirma, s3 es posible proponer a un profesional como personal clave en convocatorias (proyectos) diferentes.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 119

Sección II. Datos de la Licitación

Sección IV. Formularios de la Oferta

De la pregunta anterior, de ser el caso y adjudicar 2 ofertas donde presentamos el mismo personal, ¿permitir3n el cambio de profesionales?

ACLARACIÓN N° 119 (DFC – DGER)

Se permitir3 el cambio de personal clave, de acuerdo al punto 9 de la secci3n VIII Condiciones generales del contrato de la SDO

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 120

Sección II. Datos de la Licitación

Confirmar si son estos los documentos que se deben presentar por cada oferta:

- a) Carta de Oferta
- b) Lista de Cantidades (Metrado)
- c) Listado de monedas de pago
- d) Formulario de Declaración de Mantenimiento de la Oferta
- e) Formulario PER-1: Personal Clave Propuesto
- f) Formulario PER-2: CV Personal Clave Propuesto
Prueba documental que demuestre las calificaciones del personal clave, de acuerdo al numeral 5 de la Sección III
- g) Formularios para el Equipo
- h) Organización del Lugar de las Obras
- i) Metodologías de Construcción
- j) Programa de Movilización
- k) Programa de Construcción
- l) Formulario de las Normas de Conducta del Personal del Contratista
- m) Apéndice 1 al Formulario de las Normas de Conducta
- n) Formulario ELI – 1.1: Información sobre el Licitante
- o) Formulario ELI -1.2: Información sobre los Licitantes constituidos como APCA (de corresponder)
- p) Formulario CON -2: Historial de incumplimiento de contratos, litigios pendientes y antecedentes de litigios
- q) Formulario CON-3: Declaración de Desempeño AS
- r) Formulario CON-4: Declaración de Desempeño en materia de Explotación y Abuso Sexual (EAS) y/o Acoso Sexual
- s) Formulario CCC: Compromisos contractuales vigentes / Obras en ejecución
- t) Formulario FIN – 3.1: Situación y desempeño en materia financiera
- u) Formulario FIN – 3.2: Facturación media anual de obras de construcción
- v) Formulario FIN – 3.3: Recursos financieros
- w) Formulario EXP – 4.1: Experiencia general en construcciones
- x) Formulario EXP – 4.2 (a): Experiencia específica en construcción y gestión de contratos
- y) Formulario EXP 4.2 (b): Experiencia Específica en la Gestión de Aspectos AS
 - Normas de conducta para el personal del Contratista (AS)
 - Estrategias de Gestión y Planes de Ejecución (EGPE), para gestionar los riesgos AS

ACLARACIÓN N° 120 (DFC – DGER)

Se confirma, de acuerdo con las instrucciones a los licitantes IAL 11.1 (b) e IAL 11.1 (i) la relación mostrada por el licitante debe ser presentada por cada oferta.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 121

Sección II. Datos de la Licitación

¿Confirmar que la oferta debe ser presentada en la moneda nacional soles?

ACLARACIÓN N° 121 (DFC – DGER)

De acuerdo a las Instrucciones a los licitantes IAL 15.1 de la Sección II – Datos de la Licitación de la Solicitud de Ofertas (SDO), se precisa que “El Licitante cotizará el precio en: **Soles**”

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 122

Sección II. Datos de la Licitación

¿Confirmar que la oferta económica deberá ser valida hasta el 30 de marzo del 2025?

ACLARACIÓN N° 122 (DFC – DGER)

La validez de la oferta debe ser hasta 90 días posteriores a la fecha de presentación de ofertas.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 123

Sección II. Datos de la Licitación

SDO en los documentos pagina 43 ítem IAL 1.1, dice:

- a) Numero de referencia de la solicitud de ofertas (SDO) es: N° 009-2024-MINEM/DGER-PIT
 - b) Pero en el enlace que figura en el portal indica lo siguiente: Numero de referencia de la solicitud de ofertas (SDO) es: N° 014-2024-MINEM/DGER-PIT
- ¿Confirmar cuál de las dos denominaciones es el correcto?

ACLARACIÓN N° 123 (DFC – DGER)

La Solicitud de Ofertas (SDO) es: N° 014-2024-MINEM/DGER-PIT

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 124

Sección II. Datos de la Licitación

La propuesta económica a presentar se considera a precios unitarios o a suma alzada?

ACLARACIÓN N° 124 (DFC – DGER)

Para la presentación de la oferta se requiere la presentación de los formularios establecidos en la Sección IV – Formularios de la Oferta, entre ellos la “Lista de Cantidades” con la información económica completada.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 125

Sección IV. Formularios de la Oferta

Carta oferta, pagina 66, dice lo siguiente:

1. Conformidad: Ofrecemos ejecutar las siguientes obras con arreglo al documento de licitación: (inserte una breve descripción de las obras), ¿a que se refiere este ítem de la carta oferta?, favor de aclarar.

ACLARACIÓN N° 125 (DFC – DGER)

De acuerdo a las instrucciones a los licitantes IAL 11.1 (b) el licitante debe presentar como parte de su oferta entre otros, el requisito a) Carta de Oferta.

Dicho documento debe ser formulado, teniendo en cuenta las indicaciones, establecidas en la Solicitud de Oferta (SDO), para el presente caso en el formulario “CARTA DE OFERTA” DE LA SECCION IV Formulario de la Oferta.

Tal como indica el literal (e) de dicho formulario:

Conformidad: Ofrecemos ejecutar las siguientes Obras con arreglo al documento de licitación: [inserte una breve descripción de las Obras]

Este debe incluir una breve descripción de la obra a ejecutar (considerando que la SDO N° 014-2024-MINEM/DGER-PIT es para la ejecución de una sola obra).

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 126

Sección IV. Formularios de la Oferta

Precio de la Oferta: El precio total de nuestra oferta, incluidos todos los impuestos, derechos y gravámenes, excluido cualquier descuento ofrecido en el apartado f) siguiente es: Opción 1 (un lote), opción 2 (múltiples lotes), favor de aclarar a que se refiere el ítem (f), pagina 66, ¿Carta Oferta?

ACLARACIÓN N° 126 (DFC – DGER)

De acuerdo a las instrucciones a los licitantes IAL 11.1 (b) el licitante debe presentar como parte de su oferta entre otros, el requisito a) Carta de Oferta.

Dicho documento debe ser formulado, teniendo en cuenta las indicaciones, establecidas en la Solicitud de Oferta (SDO), para el presente caso en el formulario “CARTA DE OFERTA” DE LA SECCION IV Formulario de la Oferta.

Tal como indica el literal (f) de dicho formulario:

Opción 1, en el caso de un lote: El precio total es: [inserte el precio total de la Oferta en letras y números, indicando los diversos montos y las correspondientes monedas];

O bien,

Opción 2, en el caso de múltiples lotes: a) El precio total de cada lote es: [inserte el precio total de cada lote en letras y números, indicando los diversos montos y las correspondientes monedas] y b) el precio total de todos los lotes (la suma de todos los lotes) es: [inserte el precio total de todos los lotes en letras y números, indicando los diversos montos y las correspondientes monedas].

Considerando, que la presente convocatoria (SDO N° 014-2024-MINEM/DGER-PIT) es para la ejecución de una sola obra, por lo que corresponde la opción 1, el licitante deberá consignar el precio total de su oferta, el mismo que debe ser concordante con la información resultante del requisito b) Lista de Cantidades (Metrado).

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 127

Sección II. Datos de la Licitación

Confirmar que el Periodo de validez de Oferta será hasta el 30 de marzo de 2025?

ACLARACIÓN N° 127 (DFC – DGER)

La validez de la oferta debe ser hasta 90 días posteriores a la fecha de presentación de ofertas

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 128

Sección IV. Formularios de la Oferta

¿Solicitamos que nos den mayor información al respecto de este ítem (m) de la carta de oferta?

ACLARACIÓN N° 128 (DFC – DGER)

En las Instrucciones a los Licitantes IAL 11.1 (b) de la Solicitud de Ofertas (SDO), se listan los documentos que deberán presentar los Licitantes como parte de su oferta, el literal m) de dicho listado señala:

m) Apéndice 1 al Formulario de las Normas de Conducta.

Al respecto en la sección IV Formularios de la Oferta, se tiene el “**Apéndice 1 al Formulario de las Normas de Conducta que describe de manera ilustrativa un conjunto de comportamientos que constituyen explotación y abuso sexual (EAS) y los comportamientos que constituyen acoso sexual (ASX)**”, información que los licitantes deben acompañar al **Formulario de las Normas de Conducta del Personal del Contratista (AS)** y presentar como parte de su oferta por cada profesional propuesto.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 129

Sección IV. Formularios de la Oferta

Podrían orientar, ¿en que formulario debemos adjuntar, lo siguiente?

Estrategias de Gestión y Planes de Ejecución (EGPE) para gestionar los riesgos AS

El Licitante deberá presentar Estrategias de Gestión y Planes de Ejecución (EGPE) para administrar los riesgos ambientales y sociales (AS), que se muestran en los estudios socio ambientales de la Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIA-sd) y las medidas complementarias del Anexo B de los presentes documentos de licitación.

- Control de Polvo y Gases de fuente fugitivas
- Control de la Calidad Acústica (ruido)
- Control de Procesos Erosivos
- Buenas prácticas de almacenamiento y suministro de sustancias peligrosas
- Señalización (EHS)
- Sensibilización ambiental (capacitación)
- Supervisión especializada
- Información y Comunicación con las partes interesadas
- Gestión Laboral
- Seguridad, salud y convivencia en la comunidad
- Protección de Especies de Flora y Fauna
- Protección de Cuerpos de Agua
- Servidumbre y Restricciones de uso de la Tierra

ACLARACIÓN N° 129 (DFC – DGER/ENOSA)

En las Instrucciones a los Licitantes **IAL 11.1 (b)** de la Solicitud de Ofertas (SDO), se listan los documentos que deberán presentar los Licitantes como parte de su oferta, adicionalmente, tal como los dispone la **IAL 11.1 (i)** “El Licitante deberá presentar los siguientes documentos adicionales en su Oferta:

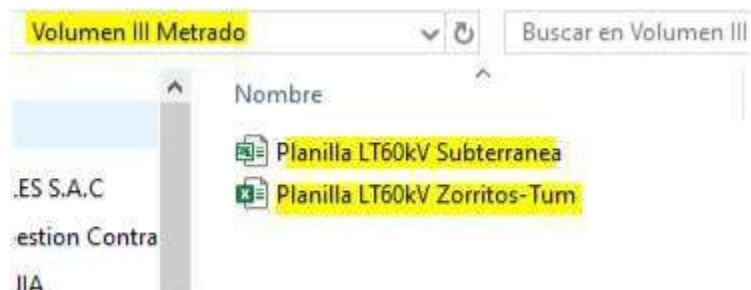
Normas de Conducta para el Personal del Contratista (AS), y

Estrategias de Gestión y Planes de Ejecución (EGPE) para gestionar los riesgos AS, de acuerdo al contenido y características definidas en la Solicitud de Ofertas (SDO).

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 130

Sección IV. Formularios de la Oferta

Mediante la presente se solicita que nos envíen el Metrado del proceso **CREACIÓN LÍNEA 60 KV ZORRITOS - TUMBES Y SET ASOCIADAS; DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES**, ya que en los documentos sólo enviaron las planillas, tal y como se aprecia en la siguiente captura:



ACLARACIÓN N° 130 (ENOSA)

El metrado se encuentra en la sección IV, formularios de la oferta de la SDO - Solicitud de oferta. Los formatos formatos nativos, se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 131

Sección IV. Formularios de la Oferta

1. General

Confirmar si es necesario la implementación del ítem 3.1 de la Memoria Descriptiva, respecto al marco legal de seguridad y salud en el trabajo en lo concerniente a:

- a. Pruebas Moleculares al ingreso del personal
- b. Pruebas Moleculares al retiro del personal
- c. Prueba Rápida o serológica.

ACLARACIÓN N° 131 (DFC – DGER/ENOSA)

Se confirma que no es necesario la implementación del ítem 3.1 concerniente a las pruebas moleculares de ingreso y retiro de personal, tampoco la prueba rápida o serológica, salvo que la aprobación de alguna normativa lo requiera..

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 132

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

2.S.E Zorritos

Confirmar si no se suministra pararrayos para la celda de salida, dado que la zona ha afrontado varias emergencias por fenómeno del niño que ha ocasionado fuertes lluvias con descargas de rayos.

Confirmar si la reubicación de la poza de recuperación de aceite, tendrá las mismas dimensiones y equipamiento de la existente.

Confirmar si la integración de datos, incluye señales que hay que integrar el el sistema de REP.

Dado que la zona es calurosa con temperaturas por encima de los 30°C y dado que el ambiente donde se van a instalar los tableros es muy reducido. Confirmar si esta proyectado colocar un sistema de aire acondicionado.

Confirmar si las terminaciones en 60 KV del cable de potencia al exterior de la subestación, se instalaran en el poste N°1 de la línea aérea.

ACLARACIÓN N° 132 (ENOSA)

- En el estudio no se ha considerado el suministro de pararrayos.
- Las dimensiones deberán asegurar el óptimo funcionamiento del pozo de aceite reubicado
- Se confirma la integración de datos al sistema de REP
- No se ha proyectado un sistema de aire acondicionado.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 133

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

3. S.E Tumbes

Confirmar si no se suministra pararrayos para la celda de llegada, dado que la zona ha afrontado varias emergencias por fenómeno del niño que ha ocasionado fuertes lluvias con descargas de rayos.

Confirmar si las terminaciones en 60 KV del cable de potencia subterráneo al exterior de la subestación, se instalaran en el poste de la línea aérea.

El plano de la subestación no muestra la llegada del cable subterráneo al interior de la subestación, confirmar si las terminaciones al interior de la subestación tendrán el mismo detalle.

ACLARACIÓN N° 133 (ENOSA)

- De acuerdo con el expediente técnico no será necesario la implementación de pararrayos, ceñirse a los planos entregados en la información suplementaria expediente técnico del proyecto

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 134

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

4. LT 60 kV Zorritos – Tumbes

- a. De requerir mas cortes para el tendido del conductor, por cruce con líneas existentes, ENOSA deberá facilitarlos, sin costo para el contratista.
- b. Confirmar si se realizara plataformas de concreto en puntos críticos, tal como las hay en la línea L6665 existente, con reconocimiento de costos por parte de ENOSA.
- c. Si bien hay caminos existentes en la ruta de la línea, pero en algunos lugares es necesario realizarlos, ¿Cuál será el tratamiento?
- d. Informar cual es el estado de la gestión de servidumbre.
- e. Informar cual es el estado del Estudio de Impacto Ambiental
- f. Informar cual es el estado de la Evaluación Arqueológica del CIRA

ACLARACIÓN N° 134 (ENOSA)

a.-El número de corte proporcionados por la entidad se encuentran descritos en la Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto.

b.- Respecto a las plataformas de concreto ceñirse a los planos establecidos en la Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto.

c.- Los caminos existentes se encuentran descritos en Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto.

d.- El proyecto cuenta con servidumbre saneada. Dicha información se encuentra publicada como parte de la convocatoria en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos Servidumbre”.

e.- Respecto al estudio de Impacto Ambiental, la información se encuentra ubicada en el Volumen V del Anexo A de la carpeta de documentos técnicos

(Cabe precisar que esta información se encuentra publicado desde el 01/12/24 en la página web del MINEM y link indicado).

f.- Sí cuenta con Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos. Dicha información se encuentra publicado como parte de la convocatoria en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A\Volumen VII Anexos\Anexo 8.Exp Cira”

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 135

Sección VII. Requisitos de las Obras

Información Suplementaria: Expediente Técnico del Proyecto

De lo revisado en el expediente técnico publicado en su portal de convocatorias del Programa Plan de Inversiones de Transmisión (PIT) - recuperación económica post COVID-19, verificamos que no se ha adjuntado la lista de insumos, motivo por el cual no se puede determinar el metrado de los equipos y materiales a suministrar.

Hecho que impide que solicitar cotizaciones a los proveedores, por tal motivo solicitamos adjuntar la lista de materiales e insumos con sus respectivos metrados, para así proceder a enviar las respectivas solicitudes de cotización a los diferentes proveedores, así mismo no podemos elaborar nuestra oferta económica, adicionalmente los proveedores que ofertan los materiales requeridos para este proyecto son de fabricación extranjera y se requiere mayor plazo para su cotización (mínimo 20 días calendarios desde la solicitud). Motivo por la cual se requiere urgentemente dicho documento para que los proveedores nos puedan atender nuestra solicitud de cotización, como consecuencia posterior a la publicación de la lista de materiales e insumos, se requiere ampliar el plazo de presentación de ofertas (Mínimo 20 días calendario).

ACLARACIÓN N° 135 (ENOSA)

El metrado se encuentra en la sección IV, formularios de la oferta de la SDO - Solicitud de oferta. Cabe precisar que esta información se encuentra publicado desde el 01/12/24 en el portal web institucional del MINEM y link indicado.

Los formatos nativos (incluida lista de insumos) se han incluido en la siguiente ruta: “Enlace a documentos de licitación\Documentos Técnicos\3. ANEXO A”. el cual publicado en la fecha

Respecto a la ampliación de plazo se comunicará mediante publicación de enmienda en el portal web institucional del MINEM.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 136

Sección III - Criterios de Evaluación y Calificación

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes para solicitar la supresión del numeral 4 de la sección III - Criterios de Evaluación y Calificación, específicamente del apartado 4.2 (a) Experiencia específica en construcción y gestión de contratos. Este apartado establece que cada uno de los contratos debe tener un valor mínimo de USD 1,189,000.00.

Consideramos que estos requisitos específicos limitan la competencia y podrían excluir a potenciales contratistas que, a pesar de no cumplir con estos valores exactos, cuentan con la experiencia y capacidad necesarias para ejecutar los proyectos con éxito.

Agradecemos su atención a esta solicitud y quedamos atentos a cualquier consulta o aclaración adicional que puedan requerir.

ACLARACIÓN N° 136 (DFC – DGER/ENOSA)

Entre los Principios Básicos de Adquisiciones del Banco Mundial se encuentra la optimización de la relación calidad – precio. Con ese fin y como parte de las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión” ha formulado y publicado Documentos Estándar de Adquisiciones (DEA) para ser utilizados por los prestatarios en sus adquisiciones, de tal manera que se pueda evaluar y calificar aspectos que tengan que ver con la calidad de los licitantes y no solo con el precio de sus ofertas.

La SDO N° 014-2024-MINEM/DGER-PIT ha sido formulado teniendo en cuenta los documentos estándar publicados por el Banco Mundial y dentro de los criterios de elegibilidad ha considerado que los licitantes (ya sea que presente su oferta de manera individual o a través de una APCA) deban acreditar, entre otros el factor **Facturación media anual de obras de construcción**, teniendo en cuenta el criterio establecido en la SDO.

Deberán tener en cuenta la exigencia del cumplimiento de este factor, en el caso de presentación de ofertas bajo la figura de una APCA es con la sumatoria de las experiencias de todos su miembros. En ese sentido no se acepta lo solicitado.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 137

III - Criterios de Evaluación y Calificación

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes para solicitar la modificación del numeral 4 de la sección III - Criterios de Evaluación y Calificación, específicamente del apartado 4.2 (a) Experiencia específica en construcción y gestión de contratos. Este apartado establece que el valor total de todos los contratos debe ser igual o mayor que USD 5,945,000.00.

Solicitamos que el valor total de todos los contratos sea reducido a USD 5,000,000.00. Consideramos que esta modificación permitirá una mayor participación de contratistas, sin comprometer la calidad ni la capacidad necesaria para la ejecución exitosa de los proyectos..

ACLARACIÓN N° 137 (DFC – DGER/ENOSA)

Entre los Principios Básicos de Adquisiciones del Banco Mundial se encuentra la optimización de la relación calidad – precio. Con ese fin y como parte de las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión” ha formulado y publicado Documentos Estándar de Adquisiciones (DEA) para ser utilizados por los prestatarios en sus adquisiciones, de tal manera que se pueda evaluar y calificar aspectos que tengan que ver con la calidad de los licitantes y no solo con el precio de sus ofertas.

La SDO N° 014-2024-MINEM/DGER-PIT ha sido formulado teniendo en cuenta los documentos estándar publicados por el Banco Mundial y dentro de los criterios de elegibilidad ha considerado que los licitantes (ya sea que presente su oferta de manera individual o a través de una APCA) deban acreditar, entre otros el factor **Experiencia específica en construcción y gestión de contratos**, teniendo en cuenta el criterio establecido en la SDO.

Deberán tener en cuenta la exigencia del cumplimiento de este factor, en el caso de presentación de ofertas bajo la figura de una APCA es con la sumatoria de las experiencias de todos su miembros. En ese sentido, no se acepta lo solicitado.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 138**Sección III - Criterios de Evaluación y Calificación**

En particular, nos gustaría que nos confirmen lo siguiente, el documento que consigna el valor de contratos terminados es el documento de liquidación de la obra, donde se consigna el monto de la obra final. Adicionalmente, dado que la acreditación se solicita en dólares estadounidenses (USD) y nuestros contratos están en soles peruanos (PEN), quisiéramos que nos confirmen que el tipo de cambio aplicado para la conversión será el de la fecha de consignación del documento.

ACLARACIÓN N° 138 (DFC – DGER)

Se confirma, el valor de los contratos terminados pueden ser acreditados a través de la liquidación de la obra, el tipo de cambio a utilizar para determinar el cumplimiento de este requisito es el establecido en la IAL 32.1, que señala:

La fecha del tipo de cambio será: no anterior a los 28 días previos al vencimiento del plazo de presentación de las Ofertas, no más tarde de la fecha de expiración de la validez de la Oferta especificada de conformidad con IAL 18.1.

La fecha del tipo de cambio será: la de 14 días previos al vencimiento del plazo de presentación de las Ofertas. Si este día cae en día feriado se utilizará la tasa fijada del día hábil siguiente.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 139**Sección III - Criterios de Evaluación y Calificación**

Solicitamos una aclaración respecto a la documentación necesaria para acreditar que un contrato se considera sustancialmente terminado, según lo indicado en la Sección III - Criterios de Evaluación y Calificación, específicamente en el numeral 4, que textualmente indica: "Un contrato se considera sustancialmente terminado cuando se ha completado el 80 % o más de las obras previstas en él." Quisiéramos saber si bastara con presentar contrato y sus facturas las cuales sustenten el avance. Agradecemos su orientación al respecto y quedamos atentos a su pronta respuesta.

ACLARACIÓN N° 139 (DFC – DGER)

Se aclara, para efectos de considerar un contrato como sustancialmente terminado, puede acreditarse con la presentación del contrato y las facturas, si de la información contenida en estas últimas se puede determinar que la obra tiene un avance de al menos el 80 % en su ejecución física.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N°140**Sección II. Datos de la Licitación**

En la Sección I - Instrucciones a los licitantes en el ítem 4.3 indica lo siguiente:

4.3 Una empresa que sea Licitante (ya sea a título individual o como miembro de un APCA) no participará en más de una Oferta, salvo que se trate de Ofertas alternativas permitidas.

Consulta: ¿Una empresa licitante como parte de un mismo APCA puede participar en más de dos obras de los grupos 1, 2, 3 y 4 o de las 20 obras convocadas solo podrá participar en una sola de ellas?.

ACLARACIÓN N° 140 (DFC-DGER)

Los licitantes pueden participar en uno ó mas licitaciones.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 141

Sección II. Datos de la Licitación

De lo revisado en el expediente técnico publicado en su portal de convocatorias del Programa Plan de Inversiones de Transmisión (PIT) - recuperación económica post COVID-19, EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA, Se solicita confirmar, que el Suministro de materiales y equipos, se podrán valorizar después de ser instalados, ya que están incluidos en los APU del montaje electromecánico.

ACLARACIÓN N° 141 (DFC – DGER/ENOSA)

Se debe cumplir con la forma de pago establecidos de las EETT y el APU, se precisa que se valorizará el suministro, transportado, puesto en obra

La información solicitada se encuentra ubicada en el Volumen III del Anexo A de la carpeta de documentos técnicos alojados en el enlace de la Licitación para la creación de la línea 60 KV Piura Oeste - Grau y la nueva SET Grau.

<https://drive.google.com/drive/folders/13Ny5Chas3Jyme0uJjXEXNMPBhNsi5Rcd>

(Cabe precisar que esta información se encuentra publicado desde el 01/12/24 en la página web del MINEM y link indicado)

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 142

Sección II. Datos de la Licitación

EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA

Se solicita confirmar, que el Suministro de materiales y equipos, se podrán valorizar cuando estén en el almacén de obra.

ACLARACIÓN N° 142 (DFC – DGER/ENOSA)

Se precisa que los suministros se valorizan puestos en almacenes de obra e instalados

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 143

Sección II. Datos de la Licitación

Se solicita confirmar, que si los metrados de los materiales, equipos y subpartidas incluidos en los análisis de precios unitarios, se modifican, estos generarían partidas adicionales.

ACLARACIÓN N° 143 (DFC – DGER/ENOSA)

Se confirma, que en caso de requerirse metrado adicional, se tendrá que generar una nueva partida con su respectivo análisis de costo unitario, en el que se deberá considerar el suministro y/o el montaje del material.

Asimismo, se aclara que las partidas se pagarán por cada unidad ejecutada en su totalidad, si la partida incluye suministro de material, este se pagará al estar instalado.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 144

Sección II. Datos de la Licitación

Se solicita confirmar que, si en replanteo e ingeniería de detalle se encuentra variación de las cantidades de las subpartidas de los análisis de precios (Prestación adicional de obra y/o Mayores Metrados), originaran mayores metrados y/o partidas nuevas en el presupuesto.

ACLARACIÓN N° 144 (DFC – DGER/ENOSA)

Se confirma, que en caso de requerirse metrado adicional, se tendrá que generar una nueva partida con su respectivo análisis de costo unitario, en el que se deberá considerar el suministro y/o el montaje

del material.

Asimismo, se aclara que las partidas se pagarán por cada unidad ejecutada en su totalidad, si la partida incluye suministro de material, este se pagará al estar instalado.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 145

Sección II. Datos de la Licitación

Solicitamos modificar la estructura del presupuesto (Suministro, Montaje, Transporte y Obras Civiles), toda vez que la estructura actual, obliga al contratista a instalar los materiales suministrados para poder ser valorizados, sin embargo esto podría afectar financieramente al contratista toda vez que, como es de conocimiento en este tipo de proyectos, pueden surgir diversos inconvenientes que puedan imposibilitar el montaje de los equipos hechos que no permitiría valorizar los materiales suministrados, lo cual pone en riesgo la finalidad de la obra, motivo por el cual solicitamos modificar la estructura del presupuesto, toda vez que la estructura actual se asemeja a un contrato de bienes y/o un contrato de obras civiles donde hay mayor dinámica en la ejecución de dichas obras.

ACLARACIÓN N° 145 (DFC – DGER/ENOSA)

Se precisa que los suministros se valorizan puestos en almacenes de obra e instalados.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 146

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

Sección VII. Requisitos de las Obras

DEL PERSONAL CLAVE REQUERIDO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA

Solicitan (1) un ESPECIALISTA EN SUBESTACIONES, con un tiempo de experiencia mínima de dos (02) años desde la obtención de la colegiatura, como Especialista en Subestaciones Eléctricas y/o Ingeniero Supervisor de obra y/o Inspector de obra y/o Residente en obra y/o Ingeniero Asistente de supervisión y/o Ingeniero Asistente de residente en obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria, que podrán ser cualquiera de las enunciadas a continuación:

- Subestaciones de Potencia no menor a 10 MVA

Solicitamos ampliar la calificación del ESPECIALISTA EN SUBESTACIONES, con un tiempo de experiencia mínima de dos (02) años, como Especialista en Subestaciones Eléctricas y/o Ingeniero Supervisor de obra y/o Inspector de obra y/o Residente en obra y/o Ingeniero Asistente de supervisión y/o Ingeniero Asistente de residente, Ingeniero Jefe de Supervisión y/o Ingeniero Jefe de Obras y/o Ingeniero Coordinador de Obra y/o Ingeniero Residente adjunto y/o Gerente de obra, en obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria, las mismas que podrán ser cualquiera de las enunciadas a continuación:

- Subestaciones de Potencia no menor a 5 MVA

La solicitud se motiva para fomentar una mayor concurrencia de profesionales, solicitamos que se considere como obra similar Subestaciones de Potencia no menor a 5 MVA, adicionalmente ampliar la experiencia del profesional propuesto como ESPECIALISTA EN SUBESTACIONES.

ACLARACIÓN N° 146 (DFC – DGER/ELECTRONOROESTE S.A.)

No se acoge la solicitud. El ESPECIALISTA EN SUBESTACIONES, debe de cumplir con lo requerido en las bases.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 147

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

Sección VII. Requisitos de las Obras

DEL PERSONAL CLAVE REQUERIDO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA

Solicitan (1) un Especialista en Subestaciones, con un tiempo de experiencia mínima de dos (02) años desde la obtención de la colegiatura, así mismo se calificará su experiencia como Especialista

en Subestaciones Eléctricas y/o Ingeniero Supervisor de obra y/o Inspector de obra y/o Residente en obra y/o Ingeniero Asistente de supervisión y/o Ingeniero Asistente de residente, en obras iguales o similares al objeto de la convocatoria, las mismas que podrán ser cualquiera de las enunciadas a continuación:

- Subestaciones de Potencia no menor a 10 MVA

Solicitamos ampliar la calificación del Especialista en Subestaciones, con un tiempo de experiencia mínima de dos (02) años, como Especialista en Subestaciones Eléctricas y/o Ingeniero Supervisor de obra y/o Inspector de obra y/o Residente en obra y/o Ingeniero Asistente de supervisión y/o Ingeniero Asistente de residente y/o Ingeniero Jefe de Supervisión y/o Ingeniero Jefe de Obras y/o Ingeniero Coordinador de Obra y/o Ingeniero Residente adjunto y/o Gerente de obra, en obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria, las mismas que podrán ser cualquiera de las enunciadas a continuación:

- Subestaciones de potencia no menor a 5 MVA

La solicitud se motiva puesto que en la actualidad en el país si viene ejecutando muchas obras (privadas y estatales), esto ha generado la escasez de profesionales disponible, motivo por la cual solicito ampliar la experiencia del profesional propuesto como ESPECIALISTA EN SUBESTACIONES.

ACLARACION N° 147 (DFC – DGER/ELECTRONOROESTE S.A.)

No se acoge la solicitud. El ESPECIALISTA EN SUBESTACIONES, debe de cumplir con lo requerido en las bases.

Atentamente,

Comité de Evaluación del SDO N°014-2024-MINEM/DGER-PIT
comunicaciones-PIT-DFC@minem.gob.pe

San Borja, 27 de febrero de 2025